# ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

MUNICIPIO DE YOPAL

FECHA: 10/02/2020

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria de educación y Cultura Municipal de Yopal, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, realiza el presente análisis del sector.

**ASPECTOS GENERALES**

Los procesos de contratación implican para el operador administrativo, la observancia y aplicación de una serie de pasos y principios que se encuentran tipificados en el régimen de contratación pública, de su correcta aplicación depende en buena medida, que la Administración Pública pueda adquirir bienes y servicios de excelente calidad y que de igual forma, haya una garantía de que, quien lo provee, tengan la capacidad, idoneidad y experiencia para hacerlo, redundando siempre en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. Pero, si por el contrario dichas normas no son asumidas como se debiera, puede existir en el representante de la entidad o el operador a cargo del proceso, responsabilidad frente a su incumplimiento. Por ello, las entidades territoriales deben efectuar un estudio ajustado no solo a la exigencia de las citadas normas sino a las jurisprudencias de las cortes en materia de contratación y en los conceptos que al respecto han proferido los entes de control.

Por las razones expuestas, la Administración Municipal requiere DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL CARGUE Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN LAS BASES DE DATOS Y EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL LA CAMPIÑA BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE YOPAL. Para el presente proceso se requiere una persona natural con formación académica bachiller con 24 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar.

Las condiciones de la prestación del servicio, se circunscriben en brindar actividades de apoyo administrativo al sector Educativo en el Municipio de Yopal orientando al proceso educación y cultura del municipio de Yopal.

**Condiciones de idoneidad y experiencia**: El municipio ha venido solicitando la siguiente idoneidad y experiencia en este tipo de contratos:
Formación: Bachiller.
Experiencia relacionada con el objeto a contratar: 24 meses.

**Frecuencia con que la entidad contrata esta clase de servicios**: El municipio ha contado con el apoyo a la gestión, con esta acción la administración municipal busca evitar retrasos en los reportes de matrícula al Sistema de Integrado de Matriculas (SIMAT), problemas o traumatismos en la prestación del servicio educativo en los diferentes Establecimientos Educativos, garantizando así ambientes educativos en condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo de calidad y digno para los niños, niñas y jóvenes del Municipio, para lo cual se hace necesario la contratación de una persona natural con título bachiller para desarrollar las actividades del objeto contractual.

En general, son diversos los asuntos que conciernen a la secretaría de educación y Cultura y que desbordan su capacidad administrativa y de recurso humano, dada que en la planta de personal de la secretaría y los establecimientos educativos no existe personal suficiente para realizar estas actividades de apoyo, se determina la necesidad, de la contratación de una persona natural para que desarrolle las actividades inherentes al objeto contractual.

**Características y Cumplimiento de contratos anteriores**: Como se ha explicado, la entidad siempre ha venido adelantando esta clase de contratos y sus características son idénticas a las exigidas en el contrato

que hoy se pretende adelantar, de igual forma, el valor y la forma de pago aún se mantienen iguales, sin embargo, en cuanto al valor, se tuvo en cuenta el valor histórico que la entidad ha venido pagando por prestaciones de servicios de apoyo a la gestión similares al de la presente contratación según las actividades que comprenda la misma prestación de servicio. En los contratos celebrados con anterioridad, se ha obtenido un grado de cumplimiento del 100%, por lo que no se prevén mayores riesgos para la contratación.

De acuerdo a las actividades y al perfil requerido, se toma como soporte económico los valores de los topes máximos para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el año 2020, donde se tuvo en cuenta el nivel de complejidad del objeto, el grado de formación académica y la experiencia requerida. Así mismo, se verificaron las tarifas del precio histórico mas el incremento IPC manejado en el Municipio de Yopal, con el fin de mantener un precio normalizado para esta zona del país se verificó el portal SECOP donde se evidencia dos contratos (1001.84.0160.2018, 1001.84.0087.2019) del mismo nivel adjudicados por la Administración Municipal de Yopal anexos a la presente en el cuadro denominado histórico en la cual los honorarios de este proceso se encuentran con similares condiciones requeridas en el perfil (persona natural con formación académica bachiller con 24 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar), por lo tanto se determinan unos honorarios de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4,200,000.00) por un periodo de TRES (03) MESES tiempo estimado para el desarrollo del objeto contractual.

**CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta los antecedentes de los procesos realizados tanto a nivel local, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las condiciones necesarias tanto de oferta como de demanda en el entorno, para satisfacer la necesidad planteada en los estudios previos.

Proyectó:

**HERNANDO BAUTISTA BAYONA**
Profesional Contratado
Secretaria de Educación y Cultura Municipal

Vo. Bo.:
**YESID JIMENEZ SILVA**
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL

| 1. Número de contrato | 2. Clase de contrato | 3. Objeto | 4. Plazo | 5. Valor | 6. Valor mensual |
|---|---|---|---|---|---|
| 1001.84.0160.2018 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión | Prestar apoyo en la realización de las labores organizativas en la institución educativa El Paraíso para garantizar la operatividad del servicio público educativo del municipio de Yopal | Diez (10) meses y quince (15) dias | $ 14.700.000,00 | $ 1.400.000,00 |
| 1001.84.0087.2019 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión | Prestar apoyo en la realización de labores organizativas en la institución educativa Antonio Nariño para garantizar la operatividad del servicio público educativo del municipio de Yopal. | Diez (10) meses y quince (15) dias | $ 14.700.000,00 | $ 1.400.000,00 |
| | | | | Suma | $ 2.800.000,00 |
| | | | | **Valor promedio mensual** | **$ 1.400.000,00** |

**VoBo: YESID JIMENEZ SILVA**
**Secretario de Educación y Cultura SEM**